



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Julio, ocho (08) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 50

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
07/07/2021	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2021 00059 00	Agencia Nacional de infraestructura ANI	José Vicente Restrepo Cifuentes y/o Herederos determinados e indeterminados de José Vicente Restrepo Cifuentes	Rechaza por falta de competencia	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 08 DE JULIO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO